



RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

ROCAFORT NICOLAU Alfredo (2010): Europa y la globalización; Staffordshire, Reino Unido, McGraw Hill -Furtwangen- Staffordshire University, 95 pp.

Este volumen se aboca al análisis de la globalización y de los efectos y desafíos que este fenómeno plantea para el desenvolvimiento de la UE (Unión Europea). Fue publicado originariamente en inglés para ser presentado en la ceremonia realizada el 15 de julio de 2010, en la que se acordó al profesor Rocafort Nicolau el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Pública de Staffordshire, del Reino Unido.

- En la primera sección, para señalar las características de la globalización se hace referencia a las que le son atribuidas por el Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos:
- expansión del mercado global de un modo desconocido hasta ahora, por cuanto el número de Estados involucrados en él es mayor que nunca, indicación de su verdadera magnitud;
- pérdida de los efectos tradicionales de la relación centro-periferia, pues en la actualidad –contrariamente a lo sucedido en el pasado–, los mercados emergentes cuentan con una enorme capacidad de producción industrial y gran demanda de materias primas, y los flujos de capital van en ambas direcciones;
- fragmentación geográfica sin precedentes del proceso de producción;
- mercados de capitales más desarrollados, refinados y complejos que en cualquier época de expansión comercial y de flujos de capitales.

En la década de 1960 se utilizó el término global con relación al cambio técnico en las relaciones sociales. Y fueron las tecnologías de la comunicación y la evolución del comercio las que crearon un código global y cultural común. Paulatinamente la globalización resultó cada vez más vinculada con retos económicos. Con frecuencia merece una valoración negativa por asociarla con la presión sobre el mercado del trabajo al procurar mayor flexibilidad y ajuste de los salarios impulsados por el mercado global. Asimismo, las nuevas tecnologías, al abaratar notablemente el transporte y facilitar las comunicaciones, determinaron que los productores de bienes no deben competir solo con los fabricantes de su propio país sino también con los del globo. En la actualidad se la reconoce como un fenómeno esencialmente económico en el que las economías nacionales se integran a la economía internacional mediante el comercio, las inversiones extranjeras directas, los movimientos de capital, la migración y la difusión de la tecnología. Esto no obsta a reconocer que en la globalización confluyen factores económicos, tecnológicos, socioculturales, políticos y biológicos.

- La segunda sección el autor la dedica a destacar a Europa como pionera de la globalización. Pero subraya que surgió de un proceso voluntario que se anticipó históricamente a la apertura de fronteras y que superó la globalización para devenir en un movimiento unificador. Con insoslayables referencias a “la clarividencia de unas mentes privilegiadas como Jean Monnet, Robert Schuman, Konrad Adenauer y



De Gasperi” se pasa revista a la primigenia Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951) y a sus seis socios fundadores. Prosigue la reseña de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad de la Energía Atómica (1957), así como de las sucesivas ampliaciones, es decir que se revisa el proceso integrador que elimina las fronteras y hace cesar la discriminación entre sus ciudadanos, al pretender diferenciarlos a causa de la nacionalidad.

En cuanto a la globalización, Europa enfrenta un doble desafío: la globalización general –a la que es necesario adaptarse para no quedar desplazado- y la propia globalización. Respecto de esta, la única alternativa es mayor unificación, tal como está previsto en el artículo 1 del Tratado constitutivo de la Unión Europea.

- El autor plantea en la tercera sección las dudas de Europa frente a la globalización. Se reconocen los avances en la unificación de la UE, y en tal sentido cabe acreditar la desaparición casi completa del veto en las decisiones del Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo devenido representante de los pueblos y en colegislador junto con el Consejo, la mayor colaboración en materia de seguridad y de justicia, y el gran avance representado por la creación de la moneda única.

A pesar de tales logros, la crisis financiera actual hace resaltar dudas que afloran en el horizonte de la UE. Esto se debe a que, ante la crisis, cada uno de los países de la UE adopta sus propias medidas, contradictorias respecto de las de otros socios, es decir que se ha dado prevalencia a los intereses partidistas de los gobiernos sobre los intereses comunitarios con el riesgo de poner en peligro la propia existencia de la Unión. Esto revela que aún está pendiente el salto cualitativo.

En la UE los adelantos en lo económico y comercial son evidentes: supresión de todo tipo de trabas y aranceles al comercio y creación de un mercado interior. Pero respecto de las relaciones humanas los adelantos no son tan manifiestos. No todas las leyes de la UE se aplican en todos los países que la constituyen y tampoco los europeos se sienten una unidad o un mismo pueblo debido al énfasis colocado en la unidad comercial antes que en la cultural o humana. Esto ha llevado a una disparidad entre la “Europa-mercado único” y la “Europa-unión de los pueblos”, causa del desinterés del ciudadano europeo por los problemas de Europa. Esta situación se origina en el papel de los gobiernos nacionales al actuar como filtro entre los ciudadanos de la UE y las instituciones de ella. Para sostener tal posición el autor se apoya en el Tratado de la UE, en cuanto este confiere a los Estados miembros la potestad de acordar las atribuciones a las instituciones de la Unión, con lo cual ella es más una unión de Estados que de pueblos. Este distanciamiento entre los ciudadanos y la Unión es lo que da lugar a consideraciones hechas por el autor del principio de subsidiariedad -que junto con los de atribución y proporcionalidad, están todos consagrados en el artículo 5.1 del Tratado de la UE y se relacionan con el otorgamiento de competencias a sus instituciones-. Evalúa que este principio de subsidiariedad debería ser merecedor de estimarlo la quintaesencia de la democracia, pues procura acercar la administración a los administrados y buscar la mayor eficacia de esa administración para estar al servicio de los ciudadanos. Pero en una época en que la red tiene conectados a los ciudadanos del mundo



en tiempo real, el acercamiento es esencialmente geográfico, y esto desvirtúa su eficacia al multiplicar innecesariamente los órganos de los diferentes niveles administrativos.

- La cuarta cuestión encarada en este volumen es la de la ausencia de mecanismos de control en la economía mundial. La idea del mercado regulador procede de la economía neoliberal de las últimas décadas y ha conducido a dos fracasos globales. Uno de ellos -la crisis financiera debida a la falta de regulación financiera mundial y nacional, de desequilibrios globales, inexistencia de un sistema monetario internacional e incongruencia entre política financiera y monetaria mundiales- afecta a las empresas y los ciudadanos. El otro, es el fracaso comercial y laboral. Ambos fracasos se vinculan con una globalización descontrolada, o sea carente de regulación.

La crisis ha evidenciado que la globalización del comercio y las finanzas requiere de una regulación de alcance mundial, en la que participen de manera decisiva los gobiernos y los organismos internacionales en estrecha colaboración. La regulación internacional ha de abarcar el mercado financiero, el comercial y el laboral, dada la fuerte relación que existe entre ellos.

En cuanto a la UE, si bien tiene una moneda común –para los países de la eurozona-, de todos modos esto es insuficiente para prevenir y enfrentar la crisis financiera, como ha sido insuficiente la política comercial común para encarar la situación. La globalización, al promover las deslocalizaciones y las inversiones directas en el extranjero, significó la pérdida de muchos puestos de trabajo en la Unión. De ahí que amén de una política comercial común se necesitan políticas comunes en la industria, en la economía y en lo fiscal, es decir que abarque a toda la UE. Tales políticas requieren ser comunes ya que la economía es un todo que no se puede dividir en sectores y repartir competencias entre los Estados miembros y las instituciones, como si se tratara de áreas delimitadas por muros. Por cierto, se impone la unión o coordinación de fuerzas y un deslinde claro de responsabilidades.

- La íntima relación entre los vocablos globalización y deslocalización, a tal punto que han sido considerados equivalentes, motiva al autor a señalar la correspondiente distinción conceptual. En primer lugar, la globalización es un fenómeno que abarca todos los campos de la vida humana. Por su parte, la deslocalización no es una consecuencia automática de la globalización porque en ella intervienen diversos factores.

Se entiende por deslocalización el traslado de una empresa de lugar a otro. Aunque el concepto se aplica en especial para referirse al desplazamiento internacional de actividades productivas –de un país a otro-. Pero también tienen lugar deslocalizaciones dentro de un mismo país, con sus consiguientes efectos negativos. Asimismo, es posible distinguir las que son totales –cierre de plantas productivas o sus centrales en los países de origen- y parciales –traslado de parte de la producción o apertura de filiales en el extranjero-.



Cabe indicar que la deslocalización se origina en cuatro tendencias concurrentes: la globalización, el poder político y económico de las multinacionales, la política neoliberal y la moderna reestructuración del trabajo.

A su vez desindustrialización y desinversión son conceptos que se vinculan con la deslocalización. A causa de estas consecuencias negativas y de sus propias características, la globalización se ha ganado críticas relativas a la falta de control democrático de las empresas multinacionales y las finanzas. Precisamente debido a la globalización ese control, hasta el momento prácticamente inexistente, debe ser de alcance internacional.

- Analizados los diferentes aspectos de la globalización, en la sexta sección se efectúa un balance mundial de este fenómeno. En tal sentido, se enumeran como las mayores amenazas de la globalización a la mayor competencia, las presiones sobre las finanzas públicas y las repercusiones de las migraciones.

A los países de la UE la existencia de restricciones comerciales y respecto de los flujos de mano de obra los aísla en cierta medida de las consecuencias nocivas de la globalización, ventaja de la cual no gozan otros países del mundo. Pero esto no significa que esos miembros de la UE no deban encarar graves costos sociales derivados de la globalización. El autor reúne los efectos negativos de la globalización y enumera los siguientes.

- Desempleo. En la UE el desempleo no afecta de modo uniforme a todos los países. Es notorio que los más perjudicados son los trabajadores no calificados y sin capacidad para reconvertirse.
- Dumping social y competencia fiscal. El dumping social se origina en una competencia creciente para atraer la inversión realizada mediante normas y estándares laborales cada vez más laxos. A esta desregulación la acompaña la competencia fiscal, que consiste en acordar ventajas fiscales destinadas a atraer capitales.
- Aumento de la desigualdad de los salarios y de la pobreza. La globalización, al facilitar la movilidad del capital y de los trabajadores, afecta la distribución de la renta al aumentar las rentas relativas del capital en los países dotados de una considerable proporción de capital/trabajo. Se debe tener en cuenta que el comercio derivado de las diferencias tecnológicas solo es de repercusión positiva para todos los trabajadores si ellos tienen movilidad absoluta entre todas las industrias. De no ser así, solo provocará aumento de la demanda de la mano de trabajo calificada y la de los salarios de este sector.
- Aumento de la inmigración. La inmigración internacional significa para el país receptor tanto beneficios como costos. Los beneficios derivan de la posibilidad de crecimiento económico, al aumentar la oferta laboral o mejorar la composición cualitativa de la fuerza laboral. También es posible que disminuya la carga financiera soportada por los sistemas de bienestar social a causa del envejecimiento de la población. El costo puede proceder de una probable rebaja de salarios y provocar un aumento del desempleo, en especial si los inmigrantes tienen las mismas calificaciones que los trabajadores del país.



- Aumento de la desigualdad regional. Teóricamente, en un mundo sin fricciones, la globalización debería eliminar de modo gradual las desigualdades regionales. La libre circulación de bienes y factores de la producción debería fortalecer una distribución más eficiente de los recursos con alcance internacional, mediante la ecuación de la productividad marginal y de la renta de las diversas regiones.

Reseñados estos aspectos que el autor destaca como las mayores amenazas que plantea la globalización, los resume afirmando que la globalización desregulada produce grandes beneficios a las empresas multinacionales, beneficios más reducidos a los trabajadores de los países en desarrollo –en especial de China e India- y grandes perjuicios –desempleo y reducción del poder adquisitivo- a los trabajadores no especializados del mundo industrializado. Las consecuencias de la rebaja de los salarios consistirían en el surgimiento de graves tensiones sociales, ayudaría a poner en cuestión la globalización y, por cierto, no sería la solución para las dificultades a afrontar.

- Desarrollados los temas de las seis secciones precedentes, el autor expone lineamientos sobre el modo de enfrentar la globalización en “un intento de síntesis y como contribución al reto” que este fenómeno impone. Su propuesta son las medidas que siguen.
- Medidas políticas. Entre ellas –las más urgentes a adoptar- está la creación de estructuras europeas de vigilancia financiera en las áreas bancaria, de seguros y de los títulos mobiliarios. Para el caso de que la política de los Estados miembros se desvíe de las orientaciones generales –de la Comisión-, en estos días se lleva a cabo una supervisión de los proyectos de presupuesto de los países miembros y se efectúan recomendaciones para que se vuelva al pacto de estabilidad y crecimiento. Las medidas de austeridad deben hacerse extensivas a las instituciones europeas, una de cuyas manifestaciones podría ser el empleo de un solo idioma en la UE, en lugar del gran número de los que se utilizan –resabio de un nacionalismo al que los socios no quieren renunciar-, y los ahorros de este despilfarro administrativo se podrían destinar a investigación y ayuda social. En materia de seguridad exterior también se debería actuar cooperativamente para evitar la pérdida de peso de Europa en el mundo y en consecuencia de sus ideas de democracia y libertad, y de las que animan su estado social y de bienestar, “bienes que deberían ser irrenunciables para todo ciudadano del mundo y que constituyen el patrimonio máspreciado de Europa“.
- Medidas educativas. Esta área es la que se considera necesitada de los cambios más profundos. Es prioritaria la inversión en capital humano. Para enfrentar los retos de la economía moderna se deben aplicar de modo vinculante los criterios de la estrategia de Lisboa: educación, formación profesional e investigación. Asimismo, se debe impulsar la cooperación entre el estudiante, la universidad y la empresa y orientar la educación hacia la solidaridad. La solidaridad se debe hacer efectiva entre países ricos y países pobres, regiones ricas y regiones pobres, ejecutivos y trabajadores. También es necesaria la educación permanente del trabajador y del profesional, pues las mejoras salariales, y en consecuencia del nivel de vida, es el resultado de la mejora de la productividad, supeditada a una formación cada vez mayor.



- Promoción de la conciencia de la ciudadanía europea. Se señala el desfase entre integración económica e integración política de la UE, pues se ha puesto más énfasis en la primera –económica y geográfica- que en la segunda –social y humana-, en la ampliación que en la profundización, en el mercado que en las personas. De este modo se continúa con una inadmisibles distinción entre nacionales y extranjeros en la UE. Para que un ciudadano sienta que lo es de la Unión debe ser parte del proceso y no mero espectador. El concepto de ciudadanía está en evolución, igual que la misma UE, y el ciudadano debe ser el centro de esa evolución. Por eso se impone crear una esfera pública europea y una conciencia o sentimiento común europeo para que el ciudadano no sienta lo relacionado con la UE como algo distante que no lo afecta.
- Medidas laborales. Estas medidas están relacionadas con las comerciales. Para ser competitivo frente a los países emergentes, cuyos salarios son más bajos que los europeos, o a otros países de la UE con una legislación laboral distinta, es necesario reestructurar los sistemas laborales de la Unión. Aumentar la competitividad depende de una mayor productividad cuyo logro está vinculado con mayor inversión en capital o formación. Los trabajadores más necesitados de formación son los poco calificados, los que solo tienen contratos temporales, los autónomos y los de mayor edad. Todos ellos tienen menor posibilidad de acceder a la formación y son los más afectados por la falta de inversión para la formación de recursos humanos. La formación constante de trabajadores es una prioridad que requiere de la colaboración conjunta de gobiernos, interlocutores sociales, empleadores y trabajadores.

Las prestaciones de desempleo crean en los trabajadores más sentimiento de protección que las que se les acuerdan contra el despido. En los casos de despidos masivos su objetivo se orienta más a la jubilación que a la reinserción en un nuevo trabajo. Por su parte, las políticas activas del mercado laboral brindan seguridad a los trabajadores.

- Solidaridad internacional. La globalización está afectando a los países desarrollados por la falta de regulación global al no haber adoptado las medidas pertinentes, e igualmente y de manera dramática a los países en desarrollo.

Conforme a compromisos asumidos en organismos internacionales –por ejemplo, firma de la Declaración del Milenio en el año 2000 en las Naciones Unidas por 189 Estados miembros-, cabe esperar expresiones de solidaridad en el ámbito mundial que es evidente son muy necesarias. Son los países ricos, entre ellos los de la UE, los que deben ayudar a los países pobres de modo racional y generoso, que es ayudar a que se ayuden, con control y supervisión de los resultados de las ayudas, a fin de corregir errores. Medida importante es no poner a los países pobres trabas a sus exportaciones, por lo general agrícolas. Es en esta área donde se debe compaginar las medidas de la política agrícola común de la UE con la apertura de sus mercados a los productos de los países en desarrollo y contribuir así a paliar o evitar los efectos perjudiciales de la globalización en esos países.

La cooperación al desarrollo para los países pobres no son las subvenciones o donativos que muchas veces solo perpetúan las causas del subdesarrollo, sino que la cooperación debe



consistir en transformar sus sistemas económicos a fin de alentar inversiones e impulsar la creación de riqueza.

A lo largo de los siete capítulos de este libro, analizado el fenómeno de la globalización en general, se lo vincula con sus consecuencias y desafíos para la UE. Una cuestión destacable es la relativa a las críticas que merecen al autor algunos aspectos de este proceso de integración evaluado desde una perspectiva externa como ejemplar en cuanto a su institucionalidad, al predominio de la supranacionalidad, la ampliación del número de miembros.

Pero queda en claro que el autor no desecha lo logrado. Sus muchas propuestas –de las cuales las líneas siguientes son solo un resumen de las que a nuestro entender son las más representativas- procuran impulsar una profundización de la unión ya alcanzada, en la que por sobre los nacionalismos de sus miembros, que estancan el proceso a mitad de camino, prime un accionar conducente a la unión política total. Sus aspiraciones se manifiestan también respecto de una mayor participación de los ciudadanos para generar en ellos una conciencia de pertenecer a una comunidad europea, la conciencia de ciudadanía europea. Cabe resaltar también la apelación a la solidaridad -base para superar las dificultades derivadas de la actual crisis-, no solo aplicable en el ámbito europeo sino también en el internacional para beneficio de nuestra “aldea global”.

Clara Amzel– Ginzburg